

## 1. DATOS BÁSICOS

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>            | M2. Procesos psicológicos implicados en el sistema judicial |
| <b>Titulación</b>            | Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense       |
| <b>Escuela/ Facultad</b>     | Ciencias Biomédicas y de la Salud                           |
| <b>Curso</b>                 | 1   |
| <b>ECTS</b>                  | 6   |
| <b>Carácter</b>              | Obligatoria   |
| <b>Idioma/s</b>              | Español   |
| <b>Modalidad</b>             | A distancia   |
| <b>Semestre</b>              | 1   |
| <b>Curso académico</b>       | 2025-2026   |
| <b>Docente coordinador/a</b> | Celia Nevado Fernández                                      |
| <b>Docentes</b>              | Iria de la Osa Subtil                                       |

## 2. PRESENTACIÓN

El conocimiento de los procesos psicológicos implicados en el sistema judicial serán de vital importancia para el/la profesional de la Psicología Jurídica y Forense ya que, por un lado, podrá elaborar hipótesis de trabajo más eficaces teniendo en cuenta estos aspectos y, por otro lado, será capaz de asumir todos aquellos sesgos producidos en las partes implicadas en el proceso judicial e integrarlas como un factor a estudiar para contrastar cómo, en qué y por qué influyen este tipo de percepciones o interpretaciones.

Por otro lado, la Neuropsicología es una rama emergente de la ciencia de la Psicología que está cobrando una gran importancia en la valoración de personas implicadas en el sistema judicial. Los avances en las técnicas de neuroimagen han dotado, más aún si cabe, de herramientas de valoración más objetivas para la detección de afectaciones o alteraciones neuropsicológicas que podrían influir en las decisiones a tomar en los procesos judiciales, dotando a la Psicología Jurídica y Forense de mayor evidencia científica.

Otro de los pilares en cuanto un aporte de evidencia científica es la Psicología del Testimonio que se enmarca en la Psicología Experimental. La declaración o testimonio que aporta una persona constituye un importante elemento de prueba en el proceso de investigación dentro del sistema de justicia. En muchos casos, al carecer de pruebas físicas o falta de testigos porque el delito se ha cometido en el ámbito privado, el testimonio es el único elemento que se dispone como prueba. Veremos que los testimonios o relatos de memoria que aporta una persona sobre algo que ha vivido anteriormente, pueden ser susceptibles de no ajustarse a la realidad, bien de forma intencional (credibilidad del testigo) o no intencional (exactitud del testimonio).

La figura del psicólogo/a forense a la hora de seleccionar el jurado es menos utilizada de lo que es deseable. La elección de cada uno de los miembros que van a componer el jurado es una labor importante y que la abogacía tiene muy en cuenta. En el interrogatorio de los/as aspirantes propuestos para jurado debe detectarse la presencia de sesgos que van a influir a la hora de opinar acerca del caso. En este sentido, el/la psicólogo/a, dentro del contexto jurídico, estudia y asesora de cara al

interrogatorio, con objeto de detectar aquellos factores que puedan constituir connotaciones de parcialidad, dependiendo del caso.

Parece que la corrupción es algo intrínseco de la condición humana. Es una característica que no pertenece a la sociedad moderna, ya que se viene dando desde la misma historia de la humanidad. En esta unidad se expondrán algunas teorías explicativas de la corrupción y se llevará a cabo una reflexión acerca de las dificultades a la hora de delimitar el concepto de corrupción desde el punto de vista psicológico y los problemas para determinar la relación entre conductas corruptas y delictivas. Por último, se planteará si el comportamiento corrupto es susceptible de ser prevenido.

Disponemos de diferentes medios de comunicación a nuestro alcance, como redes sociales, videojuegos, películas, que están a nuestro alcance. La Psicología también estudia los distintos factores psicológicos presentes y el efecto que generan los medios de comunicación, la manera en que influyen en la psique de las personas y así poder explicar determinados patrones de conducta o conductas que se deben investigar.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB2. Que los/as estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB4. Que los/as estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT4. Liderazgo influyente. Influir en otras personas para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

#### Competencias específicas:

- CE1. Valorar la influencia de los factores biológicos, psicológicos y sociales en el comportamiento humano.
- CE3. Analizar y discriminar la influencia de los trastornos psicológicos sobre la imputabilidad.

#### Resultados de aprendizaje:

- Analizar los procesos psicológicos implicados en el sistema judicial.
- Determinar los procesos psicológicos implicados la toma de decisiones legales.
- Justificar los procesos psicológicos implicados en el testimonio.
- Interpretar los procesos psicológicos implicados en el Jurado.
- Investigar los aspectos psicológicos de la corrupción.
- Revisar los aspectos psicológicos implicados en los medios de comunicación.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias                | Resultados de aprendizaje  |
|-----------------------------|--|
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-CE1     | Analizar los procesos psicológicos implicados en el sistema judicial.          |
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-CE1-CE3 | Determinar los procesos psicológicos implicados la toma de decisiones legales. |
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-CE1-CE3 | Justificar los procesos psicológicos implicados en el testimonio.              |
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-CE1-CE3 | Interpretar los procesos psicológicos implicados en el Jurado.                 |
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-        | Investigar los aspectos psicológicos de la corrupción.                         |
| CB2-CB4-CT2-CT4-CT7-CE1     | Revisar los aspectos psicológicos implicados en los medios de comunicación.    |

## 4. CONTENIDOS

Las unidades temáticas del módulo son las siguientes:

1. Procesos psicológicos implicados en el sistema judicial.
  - Generalidades
  - Aspectos a tener en cuenta en la recogida de testimonios
  - Factores implicados en los procesos psicológicos
2. Procesos neuropsicológicos implicados en el sistema judicial.
  - Introducción a la Neuropsicología. Conceptos básicos
  - Aportaciones de la Neuropsicología al Sistema Judicial.
  - Herramientas de Valoración Neuropsicológica en los Procedimientos Judiciales.
3. Psicología del testimonio.
  - Aspectos básicos de Psicología de la memoria
  - Falsos recuerdos
  - Memoria de testigos
  - Aplicaciones de la Psicología del Testimonio
4. Psicología del Jurado.
  - Investigaciones relacionadas con la Psicología del Jurado
  - Psicología jurídica y el jurado
  - El proceso de selección y designación del jurado
5. Aspectos Psicológicos de la corrupción.
  - Variables psicológicas presentes en la corrupción
  - Explicación de la corrupción. Teorías
  - Prevención del comportamiento corrupto
6. Psicología y medios de comunicación.
  - Evolución de los medios de comunicación en la historia
  - Repercusión de los medios de comunicación en la sociedad
  - Información psicológica y su difusión

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas de cada estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad online:**

| Actividad formativa                                   | Número de horas |
|---|-----------------|
| Clases magistrales                                    | 10              |
| Clases virtuales (síncrona)                           | 20              |
| Análisis de casos                                     | 10              |
| Resolución de problemas                               | 10              |
| Exposiciones orales de trabajos                       | 2               |
| Elaboración de informes y escritos                    | 10              |
| Investigaciones y proyectos                           | 10              |
| Estudios de contenidos y documentación complementaria | 50              |
| Foro virtual  | 8               |
| Tutoría virtual                                       | 18              |
| Pruebas presenciales de conocimiento                  | 2               |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad online:**

| Sistema de evaluación                |   |                            | Peso |
|--------------------------------------|---|----------------------------|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento |   |                            | 60%  |
| Actividades formativas               | <i>Obtención del testimonio en personas menores de edad</i> | Caso-problema              | 15%  |
|                                      |   | Exposición oral            | 5%   |
|                                      | <i>La personalidad en la corrupción</i>                     | Investigaciones y proyecto | 15%  |
|                                      |   | Informes                   | 5%   |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

La asignatura se divide en dos partes: una prueba de conocimiento final cuyo peso es del 60% y las actividades formativas cuyo peso total es del 40%.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 en cada parte, para que la misma pueda hacer media con el resto.

En el caso de suspender una de las partes, en la calificación aparecerá como SUSPENSO. La nota de la parte aprobada se guardará para la convocatoria extraordinaria y solo habrá que presentarse a recuperar la parte suspensa.

Las actividades tienen un plazo de entrega recogido en el siguiente apartado (Cronograma). La entrega posterior a este plazo supone una penalización en la nota, de 0,5 puntos por cada día de retraso. En cualquier caso, nunca se podrá superar la fecha de fin del módulo.

Una vez entregada y corregida la actividad, ya no será posible una nueva entrega en esa convocatoria. Por otro lado, una vez finalizado el módulo, ya no será posible entregar la actividad para la convocatoria ordinaria, quedando suspensa la asignatura y siendo la entrega ya para la c. extraordinaria.

Cada actividad se evalúa con dos sistemas de evaluación diferentes y que actúan de manera independiente, siendo posible aprobar uno de los sistemas y no el otro (ver tabla anterior). La parte de la actividad que corresponde a cada sistema de evaluación se puede consultar en la rúbrica.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

En el caso de suspender la parte de actividades, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Las actividades deben de presentarse antes del **7 de septiembre de 2026**. Se podrán entregar a partir del cierre de la convocatoria ordinaria.

En el caso de suspender el examen, se realizará una nueva prueba de conocimientos.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5 en cada parte (incluida cada actividad), para que la misma pueda hacer media con el resto.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables                               | Fecha      |
|--|------------|
| Obtención del testimonio en personas menores de edad | 05-12-2025 |
| La personalidad en la corrupción                     | 19-12-2025 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al alumnado en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ballesteros Jiménez, S. (2012). Psicología de la memoria: estructuras, procesos, sistemas. Madrid: Universitas.
- García Sevilla, J. (1999). Psicología de la Atención. Madrid: Síntesis.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M<sup>a</sup>.C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Luna, D. y Tudela, P. (2006). Percepción visual (Estructuras y Procesos). Madrid: Trotta.
- Perpiñá, C. y Baños, R. M. (2019). Manual básico de exploración psicopatológica. Madrid: Síntesis.
- Jurado, M<sup>a</sup>.A., Mataró, M., y Pueyo, R. (2013). Neuropsicología de las enfermedades neurodegenerativas. Madrid: Editorial Síntesis.
- Styles, E. A. (2010). Psicología de la Atención. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- American Psychiatric Association (APA) (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM-5 (5th ed.). Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Ruiz, S., Negro, L., Ruiz, A., García-Moreno, C., Herrero, O., Yela, M. y Pérez-Ramírez, M. (2010). Violencia de género: Programa de intervención para agresores (PRIA).
- Suárez, A., Méndez, R., Negro, L., Fernández, M. N., Muñoz, J. M., Carbajosa, P., Boira, S. y Herrero, O. (2015). Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA). Madrid: Secretaría General Técnica (Ministerio del Interior). Documentos Penitenciarios 10.

- González-Ordi, H., Santamaría-Fernández, P. y Capilla-Ramírez, P. (Coord.) (2012). Estrategias de detección de la simulación. Un manual clínico multidisciplinar. Madrid: Tea Ediciones.
- Nagore, A. (2019). Neuropsicología Forense. Una disciplina emergente. Madrid: Editorial Síntesis.
- Portellano, J.A. (2005). Introducción a la neuropsicología. Madrid: McGrawHill.
- Jodar, M., Redolar, D., Blázquez, J.L., González B., Muñoz, E., Periañez, J.A., & Viejo, R. (2013.) Neuropsicología. Barcelona: Editorial UOC.
- Lezak, M.D. (1995). Neuropsychological assessment. Oxford University Press.
- Portellano, J.A. (2005). Introducción a la neuropsicología. Madrid: McGrawHill.
- Ruiz-Vargas, J.M<sup>a</sup>. (2010). Manual de psicología de la memoria. Madrid: Editorial Síntesis.
- Manzanero, A. (2008). Psicología del testimonio. Una aplicación de los estudios sobre la memoria. Madrid: Ediciones Pirámide
- Díges, M. (2016). Testigos, sospechosos y recuerdos falsos. Estudios de psicología forense. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Manzanero, A.L. y Muñoz, J.M. (2011). La prueba pericial psicológica sobre la credibilidad del testimonio: Reflexiones psico-legales. Madrid: Editorial SEPIN
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M<sup>a</sup>.C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M<sup>a</sup>.C. (2006). Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Fernández, L. (1999). Psicología de la corrupción y de los corruptos. Editorial: Grupo Editorial Universitario. Universidad de Santiago de Compostela.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.